Anexo XIV

Organisation Mondiale de la Santé Animale
World Organisation for Animal Health
Organización Mundial de Sanidad Animal

Original: inglés
Febrero de 2004

INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE BIENESTAR DE LOS ANIMALES

París, 26-27 de febrero de 2004

(Extraído del informe de la reunión de la Mesa de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres, 28 de junio – 02 de julio de 2004)

El Grupo de Trabajo de la OIE sobre Bienestar de los Animales celebró su segunda reunión en la sede de la OIE, del 26 al 27 de febrero de 2004.

La lista de los miembros del Grupo de Trabajo y de los demás participantes figura en el Anexo A. El temario aprobado figura en el Anexo B. La reunión fue presidida por el Dr. D. Bayvel.

El Dr. David Wilson, Jefe del Departamento de Comercio Internacional, deseó la bienvenida a los miembros del Grupo de Trabajo en nombre del Dr. B. Vallat, Director General de la OIE y les agradeció que hubieran aceptado seguir colaborando en esta importante misión de la OIE. Deseó también la bienvenida al Dr. David Wilkins, que asistió a la reunión en calidad de observador. El Dr. Wilkins explicó el papel de la Coalición Internacional para el Bienestar de los Animales de Explotación (International Coalition for Farm Animal Welfare [ICFAW]), organización de la que es Secretario, y lamentó no poder asistir a la reunión más que el primer día. El Dr. Wilson comunicó que el Dr. I.M. Reda no podía asistir a la reunión por razones de salud.

1. Conferencia sobre Bienestar de los Animales

El Grupo de Trabajo se declaró convencido de que la Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar de los Animales que acababa de tener lugar había alcanzado sus objetivos y de que la idea de hacer participar a interlocutores del sector interesado había sido un éxito. Consideró que las próximas conferencias debían centrarse en temas más específicos, tal vez relacionados con determinados intereses o necesidades regionales.

El Grupo de Trabajo consideró que el éxito de la conferencia se debía en gran parte a su acertada programación por el comité asesor y al trabajo realizado por el personal de la Oficina Central para su organización y celebración. En su opinión, los principales resultados de la Conferencia habían sido:

– una mayor comprensión de la misión, los procedimientos, el trabajo y los objetivos de la OIE en materia de bienestar de los animales por distintos grupos de participantes, de los cuales algunos no habían tenido nunca ningún trato con la OIE

– una percepción mundial de los retos que supone el bienestar de los animales

– un fuerte respaldo a la misión de liderazgo de la OIE en materia de bienestar de los animales

– la instauración de un diálogo positivo.

Anexo XIV (cont.)

El Grupo de Trabajo subrayó la necesidad de que la OIE diera más explicaciones a los Delegados durante la Sesión General sobre su trabajo en materia de bienestar de los animales. Hasta la fecha, ha creado un procedimiento y empezado a elaborar directrices para el bienestar de los animales con vistas a un perfeccionamiento constante de las mismas.

El Grupo de Trabajo formuló los siguientes comentarios sobre las conclusiones de los distintos grupos de debate constituidos durante la Conferencia:

a) Bienestar de los animales en la enseñanza veterinaria

– El Grupo de Trabajo recomendó incluir el bienestar de los animales y la ética en los programas de primer ciclo de estudios de veterinaria y de formación profesional permanente.

– El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE consultara este tema con la Asociación Mundial de Veterinaria (World Veterinary Association [WVA]) y con otras asociaciones veterinarias y científicas, y velara por que se facilite a los Delegados el material adecuado para la enseñanza veterinaria en los Países Miembros.

b) Investigación

– El Grupo de Trabajo alentó a los Grupos *ad hoc* a identificar los temas sobre los que se necesita investigar para obtener información científica sobre los aspectos considerados.

– El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE comunicara los temas precitados a los centros de investigación para alentar a los organismos de financiación a sufragar las investigaciones pertinentes y necesarias.

c) Bienestar de los animales y comercio internacional

El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE y la Organización Mundial del Comercio (OMC) redactaran un documento en el que expongan con claridad las cuestiones de derecho internacional y obligaciones ligadas a los tratados en materia de bienestar de los animales y comercio internacional.

d) Animales de compañía

– El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE estudiara en tiempo oportuno la posibilidad de aplicar a los animales de compañía las directrices que se preparan actualmente para los animales del sector de la agricultura y el sector de la acuicultura.

– El Grupo de Trabajo observó que algunos participantes en la conferencia habían subrayado la importancia, tanto para la salud de las personas y de los animales como para el bienestar de estos últimos, de establecer un control eficaz de los perros vagabundos, en particular con motivo de la rabia.

e) Animales salvajes y animales utilizados para la investigación

– El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE estableciera las directrices para el bienestar de los animales salvajes y de los animales utilizados para la investigación en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes.

– El Grupo de Trabajo recomendó que el Grupo de Trabajo de la OIE sobre Enfermedades de los Animales Salvajes tuviera en adelante en consideración no sólo las enfermedades de estos animales, sino también los aspectos relacionados con su bienestar.

f) Comunicación

– Teniendo en cuenta que los participantes en la conferencia habían solicitado que las deliberaciones de la OIE fueran más transparentes, el Grupo de Trabajo consideró que la OIE necesitará probablemente reconsiderar sus procedimientos de comunicación y toma de decisiones para que las consultas sobre las cuestiones relacionadas con el bienestar de los animales sean lo más eficaces posible. El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE publicara los informes de las reuniones del Grupo de Trabajo y de los Grupos *ad hoc* sin esperar a ultimarlos, y apuntó que era importante que la OIE anuncie las fechas de las reuniones de los Grupos *ad hoc* para permitir una mayor contribución a las mismas de las partes interesadas.

- El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE preparara una estrategia de comunicación a largo plazo en materia de bienestar de los animales.
- El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE diera a conocer su estrategia a largo plazo, para que las partes interesadas la comprendan mejor y participen más en ella.
- El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE estableciera y difundiera un solo punto de contacto para su programa sobre bienestar de los animales.
- El Grupo de Trabajo recomendó que los Delegados divulgaran en sus países los aspectos que la OIE prevé tratar en materia de bienestar de los animales y velaran por que los interlocutores pertinentes participen en la formulación de los comentarios de los países sobre los proyectos de directrices y sobre otros documentos.
- El Grupo de Trabajo recomendó que los interlocutores informaran sobre sus actividades a sus respectivos Delegados y les comunicaran todos sus intercambios de información con la OIE.
- El Grupo de Trabajo subrayó la necesidad de dar a conocer mejor las nuevas normas de la OIE en cada región por medio del diálogo con las partes interesadas, de conferencias especializadas y de las Comisiones Regionales.
- El Grupo de Trabajo recomendó que la OIE estableciera relaciones sólidas con las principales organizaciones científicas internacionales, como la Sociedad Internacional de Etología Aplicada (International Society for Applied Ethology [ISAE]) y la Sociedad Internacional de Higiene Animal (International Society for Animal Hygiene [ISAH]).

2. Informes de las reuniones de los Grupos *ad hoc*

El Grupo de Trabajo recordó que los informes de las reuniones celebradas en 2003 por los cuatro Grupos *ad hoc* encargados del bienestar de los animales habían sido distribuidos a los miembros del Grupo de Trabajo para que formulasen comentarios antes de ser sometidos a la Comisión del Código. La Comisión del Código había aprobado los informes en su reunión de diciembre de 2003 y los había distribuido a los Países Miembros para recabar comentarios. El Grupo de Trabajo felicitó a los cuatro Grupos *ad hoc* por la excelente labor que habían realizado.

El Grupo de Trabajo volvió a subrayar la importancia de que se tratara prioritariamente el bienestar de los animales acuáticos mediante la creación de un Grupo *ad hoc* que aborde las cuestiones relacionadas con la cría, el transporte y el sacrificio de estos animales.

El Grupo de Trabajo analizó a continuación cada informe a la luz de las conclusiones de la Conferencia y formuló propuestas que serán estudiadas por los Grupos *ad hoc* en sus próximas reuniones, a saber:

a) Observaciones generales

- El Grupo de Trabajo subrayó la necesidad de armonizar las definiciones y recomendó que los presidentes de todos los Grupos *ad hoc* se concertaran para elaborar una sola lista, que será insertada en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (denominado en adelante "*Código Terrestre*").
- El Grupo de Trabajo defendió el principio según el cual las personas encargadas de la manipulación de los animales deben ser competentes en la materia. Estimó que la formación de estas personas era un factor importante del bienestar de los animales y recomendó que se establecieran requisitos de competencia más específicos en colaboración con la Asociación de Transporte de Animales (AATA) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).
- El Grupo de Trabajo recomendó que se añadieran a la base de datos de expertos de la OIE estudios de expertos sobre temas específicos, para que puedan ser utilizados por los Grupos *ad hoc* y los Países Miembros.

b) Sacrificio para el consumo humano

El Grupo de Trabajo observó que el Grupo *ad hoc* había estudiado el importante problema de los distintos ritos de sacrificio y considerado que los principios básicos se aplican también a todos estos tipos de sacrificio. El Grupo de Trabajo alentó al Grupo *ad hoc* a que siguiera elaborando directrices específicas en este aspecto.

Anexo XIV (cont.)

c) Sacrificio con fines de control sanitario

– El Grupo de Trabajo aprobó la decisión del Grupo *ad hoc* de no incluir en las directrices de la OIE procedimientos que requieren el empleo de material especial y limitarse, si procede, a mencionarlos.

– El Grupo de Trabajo subrayó la importancia de comprobar la eficacia de los planes nacionales de urgencia y de actualizarlos.

d) Transporte terrestre y marítimo

– El Grupo de Trabajo aconsejó a los Grupos *ad hoc* que dieran una definición más detallada de las condiciones de aptitud para el transporte (gestación, por ejemplo)

– El Grupo de Trabajo recomendó que el sistema de transporte 'roll-on-roll-off' fuera tratado más a fondo, especialmente el aspecto relativo a su duración.

3. Principios básicos del bienestar de los animales

El Grupo de Trabajo repasó los principios que serán sometidos a la aprobación del Comité Internacional en la Sesión General y los ratificó.

El Grupo de Trabajo consideró que el artículo sobre las bases científicas de las directrices contenía incoherencias y redundancias y podía ser mejorado. Optó por someter a la aprobación del Comité un texto revisado del artículo. Consideró asimismo que el *Código Terrestre* y los principios generales contemplaban ya las bases éticas de las directrices debidamente y, por consiguiente, se podía suprimir el texto relativo a las mismas. El texto revisado figura en el Anexo C.

4. Bienestar de los animales en el sector de la acuicultura

El Grupo de Trabajo debatió sobre el programa de trabajo que requería el tema del bienestar de los animales acuáticos y sobre la mejor manera de llevarlo a cabo. Todos sus miembros consideraron más conveniente crear un Grupo o varios Grupos *ad hoc* para tratar específicamente el tema del bienestar de estos animales que añadir la acuicultura al programa de trabajo de los Grupos *ad hoc* existentes.

Se decidió que el Profesor Hastein propondrá a los demás miembros misiones de trabajo relacionadas con la producción, el transporte y el sacrificio de peces de agua dulce, agua salada y ornamentales, así como nombres de posibles miembros del Grupo o los Grupos *ad hoc*.

5. Asuntos varios

El Grupo de Trabajo debatió sobre los miembros suplementarios que necesitará. Expresó su satisfacción por la creación de la ICFAW, que agrupa a las organizaciones especializadas en el bienestar de los animales, y agradeció contar con la participación del Dr. Wilkins en calidad de observador, por los valiosos conocimientos que aporta a los debates y su gran capacidad para establecer contacto con numerosas organizaciones no gubernamentales que obran por el bienestar de los animales. El Grupo de Trabajo recomendó al Director General de la OIE que nombrara miembro suyo al Dr. Wilkins.

El Grupo de Trabajo desea obtener también la participación directa de un experto de la industria pecuaria, competente en materia de transporte, producción y sacrificio de animales y con una amplia red de relaciones en el sector industrial. A tales efectos, el Grupo de Trabajo pidió al Director General de la OIE que escribiera a las organizaciones internacionales pertinentes para solicitar nombres de posibles expertos.

El Grupo de Trabajo pidió al Director General de la OIE que buscara un candidato para sustituir al Dr. Reda.

El Grupo de Trabajo abordó brevemente los puntos siguientes, en razón del interés, la importancia o el carácter informativo de cada uno de ellos:

– estado de adelanto del proyecto de declaración sobre el bienestar de los animales en el marco de Naciones Unidas

– interés demostrado por la Sociedad Financiera Internacional/Grupo del Banco Mundial por las directrices y normas relativas al bienestar de los animales,

– conferencias previstas en: Países Bajos (2004), Reino Unido (Compassion in World Farming (CIWF), 2005) y Estados Unidos de América (Asociación Mundial de Veterinaria [WVA]/Asociación Americana de Medicina Veterinaria [AVMA], 2005),

– interés científico suscitado actualmente por las proteínas en fase aguda para indicar enfermedad clínica o problema de bienestar de los animales,

– interés de la FAO por el bienestar de los animales en relación con las Buenas Prácticas Agrícolas.

El Director General de la OIE confirmó su interés por la publicación de un número de la *Revista Científica y Técnica* de la OIE titulado "Bienestar de los animales: retos, problemas y tendencias mundiales". Se ha creado un subcomité del Grupo de Trabajo para definir y redactar un proyecto con arreglo a las propuestas de la OIE.

El Grupo de Trabajo decidió solicitar a la OIE que responda oficialmente a Joyce D'Silva, Director de CIWF, y en su carta se remita a las circulares de este organismo a favor de la Conferencia y esclarezca los puntos relativos a la mención de los sistemas intensivos de producción en la *Revista Científica y Técnica* de la OIE.

6. Programa de trabajo

Basándose en las deliberaciones que anteceden, el Grupo de Trabajo comparó los adelantos realizados con el programa actual de trabajo (Anexo D) y definió un programa de trabajo para 2004/2005 (Anexo E).

7. Próxima reunión

El Grupo de Trabajo decidió reunirse de nuevo dentro de un año aproximadamente, para hacer el balance de sus adelantos y establecer el programa de trabajo para 2005/2006.

.../Anexos

Anexo A

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE BIENESTAR DE LOS ANIMALES

París, 26-27 de febrero de 2004

Lista de participantes

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE

Dr. David Bayvel (Presidente)
Director Animal Welfare
MAF Biosecurity Authority
Box 2526
Wellington
NUEVA-ZELANDA
Tel.: (64-4) 4744251
Fax: (64-4) 4989888
E-mail: bayveld@maf.govt.nz

Dr. David Fraser
Professor and Chair in Animal Welfare
Faculty of Agricultural Sciences and
Centre for Applied Ethics
University of British Columbia
2357 Main Mall-Suite 248
Vancouver V6T 1Z4
CANADÁ
Tel.: (1-604) 822 2040
Fax.: (1-604) 822 4400
E-mail: fraserd@interchg.ubc.ca

Dr. Walter N. Masiga
Box 47926
Nairobi
KENIA
E-mail: masiga@iconnect.co.ke

Prof. Dr. Tore Håstein
Ex Presidente de la Comisión de la OIE
para las Enfermedades de los Peces
National Veterinary Institute
Ullevålsveien 68
P.O. Box 8156 Dep.
0033 Oslo
NORUEGA
Tel. : (47-23) 21 61 50
Fax : (47-23) 21 60 01
E-mail : tore.hastein@vetinst.no

Dr. Andrea Gavinelli
Administrator
Directorate General Health and
Consumer Protection
Unit E2 – Animal Health and Welfare,
Zootechnics
European Commission
Rue Froissart 101 – 2/54
1040 Bruxelles
BÉLGICA
Tel.: (32-2) 2966426
Fax: (32-2) 2953144
E-mail: Andrea.Gavinelli@cec.eu.int

Dr. Sira Abdul Rahman
Retd. Dean Bangalore Veterinary College
No 123, 7th B Main Road
4th Block(West)
Jayanagar, Bangalore 560 011
INDIA
Tel.: (91-80) 26532168
Fax: (91-80) 26635210
E-mail: shireen@blr.vsnl.net.in

Prof. Dr. I.M. Reda (Ausente)
Faculty of Veterinary Medicine
University of Cairo
GIZA (12211)
Cairo
EGIPTO
Tel.: (20 2) 571 03 09
Fax: (20 2) 572 52 40
E-mail: imreda@yahoo.com

OTROS PARTICIPANTES

Dr. Alex Thiermann
Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres
US Mission to the Organisation for
Economic Co-operation and Development
19, rue de Franqueville
75016 Paris
FRANCIA
Tel: 33-(0)1 44 15 18 69
Fax: 33-(0)1 42 67 09 87
E-mail: a.thiermann@oie.int

Dr. David Wilkins (Observador)
Secretario
ICFAW
c/o WSPA, 89, Albert Embankment
London SE1 7TP
REINO UNIDO
Tel: (44) 1403 241235
Fax: (44) 1403 241235
Email : wilkinsvet@lycos.co.uk

Anexo XIV (cont.)

Anexo A (cont.)

OFICINA CENTRAL DE LA OIE

Dr. Bernard Vallat
Director General
12, rue de Prony
75017 Paris
FRANCIA
Tel: 33 - (0)1 44 15 18 88
Fax: 33 - (0)1 42 67 09 87
E-mail: oie@oie.int

Dr. D. Wilson
Jefe
Departamento de Comercio Internacional
OIE
Tel.: 33 (0)1 44.15.18.80
Fax: 33 (0)1 42.67.09.87
E-mail: d.wilson@oie.int

Dr. Antonio Petrini
Comisionado
Departamento de Comercio Internacional
OIE
Tel.: 33 (0)1 44.15.18.89
Fax: 33 (0)1 42.67.09.87
E-mail: a.petrini@oie.int

Anexo XIV (cont.)

Anexo B

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE BIENESTAR DE LOS ANIMALES

París, 26-27 de febrero de 2004

Temario

1. Introducción
2. Repaso de las actividades de la OIE relacionadas con el bienestar de los animales en 2003
   - Informes de las reuniones de los Grupos *ad hoc* de la OIE
3. Principios básicos del bienestar de los animales (se someterán a la aprobación del Comité Internacional)
4. Resultados de la Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar de los Animales
5. Programa de trabajo de 2004
   - Prioridades de los Grupos *ad hoc*
   - *Revista Científica y Técnica* de la OIE
   - Consulta
6. Asuntos varios
   - Declaración sobre el bienestar de los animales en el marco de Naciones Unidas
   - Planificación de una conferencia de la AMV en Estados Unidos de América en 2005
   - Composición del Grupo de Trabajo
7. Actividades decididas
8. Próxima reunión

Anexo XIV (cont.)

Anexo C

BASES CIENTÍFICAS DE LAS DIRECTRICES

1. El bienestar de los animales es un concepto amplio con el que se designan múltiples elementos que contribuyen a la calidad de vida de un animal, entre los cuales figuran los cinco derechos de los animales anteriormente mencionados.

2. La evaluación científica del bienestar de los animales ha progresado rápidamente en los últimos años y constituye la base de las presentes directrices.

3. Algunas mediciones del bienestar de los animales incluyen la evaluación del grado de deterioro de las funciones asociado a una lesión, una enfermedad o a la desnutrición. Otras ofrecen información sobre las necesidades y el estado afectivo de los animales, como hambre, dolor o miedo, a menudo gracias a la medición de la intensidad de sus preferencias, deseos y fobias. Otras, por último, evalúan los cambios de comportamiento, los cambios físicos o los cambios inmunológicos de los animales en respuesta a situaciones difíciles.

4. Gracias a estas medidas se pueden definir criterios y obtener indicadores que permitan evaluar la influencia de los sistemas de explotación de los animales en su bienestar.

Anexo XIV (cont.)

Anexo D

Programa de trabajo 2003 del Grupo de Trabajo sobre Bienestar de los Animales

	Decisiones del Grupo de Trabajo	Ejecución	Situación en febrero de 2004
Misión, principios y pautas	Procedimiento de la OIE para obtener la aprobación del Comité Internacional	Plazo de 4 semanas para que los miembros del Grupo de Trabajo formulen comentarios y, después, inclusión del texto en el informe de la Comisión del Código	Misión y pautas aprobadas por los Países Miembros en mayo de 2003; los principios básicos serán sometidos a su aprobación en la Sesión General de mayo de 2004.
Normas y directrices	Orden propuesto: 1 transporte terrestre 2 sacrificio con fines de control sanitario (por especie) 3 sacrificio en condiciones decentes (por especie) 4 transporte marítimo	 2003 2003 2004 2004	Los cuatro Grupos *ad hoc* se reunieron en 2003; los informes de las reuniones han sido transmitidos a los Países Miembros para que formulen comentarios por el Grupo de Trabajo y la Comisión del Código.
Base de datos de expertos	Identificación de posibles expertos (centros o particulares)	Primeros datos suministrados por los miembros del Grupo de Trabajo a mediados de noviembre de 2002.	La base de datos existe, pero hasta el momento los datos no son adecuados
Conferencia sobre bienestar de los animales	Presentación de las primeras propuestas en cuanto a dimensión, participantes y resultados por los Drs. Gavinelli, Rahman y Fraser . deberán incluir la enseñanza, la investigación, la financiación y la colaboración.	Propuestas a la OIE a mediados de diciembre de 2002; Conferencia prevista en el segundo semestre de 2003.	Conferencia Mundial sobre Bienestar de los Animales organizada por la OIE del 23 al 25 de febrero de 2004.
Presentación en la Sesión General de la OIE	Ponencia por un miembro del Grupo de Trabajo y preguntas de los Delegados de los Países Miembros.	Mayo de 2003	El Presidente del Grupo de Trabajo presentó una ponencia sobre las actividades del Grupo de Trabajo.

Anexo XIV (cont.)

Anexo D (cont.)

	Decisiones del Grupo de Trabajo	Ejecución	Situación en febrero de 2004
Mayor concienciación del bienestar de los animales por la enseñanza	Redacción por los Drs. Bayvel, Masiga y Fraser de un proyecto de carta de la OIE a las escuelas veterinarias; coordinación con las actividades de la Asociación Mundial Veterinaria (WVA).	Febrero de 2003	Avances insuficientes debido a la falta de recursos en la OIE.
Iniciativas de investigación en materia de bienestar de los animales	Los Drs. Bayvel, Masiga y Fraser deben dar ideas para el programa de la conferencia (Dr. Gavinelli) y redactar un texto para el sitio web de la OIE sobre las iniciativas de investigación y los fondos necesarios para su financiación.	Febrero de 2003	Avances insuficientes debido a la falta de recursos en la OIE
Colaboración entre centros académicos y de investigación	El Dr. Fraser debe dar ideas para el programa de la conferencia (Dr. Gavinelli).	Febrero de 2003	Misión cumplida
Plan de comunicación	- Los miembros del Grupo de Trabajo deben aprovechar oportunidades para publicar artículos de información en revistas, páginas web y boletines apropiados; - Los miembros del Grupo de Trabajo deben utilizar las conferencias regionales de la OIE y otras conferencias pertinentes para informar sobre sus actividades; - La OIE debe preparar diapositivas para los miembros del Grupo de Trabajo y otros oradores; - Los miembros del Grupo de Trabajo deben entregar una lista de interlocutores a quienes se transmitirá la información de la OIE; - La OIE debe informar de la relación con las demás organizaciones internacionales que participan en las actividades relacionadas con el bienestar de los animales	En curso En curso Mediados de noviembre de 2002 Mediados de diciembre de 2002 Mediados de diciembre de 2002	Misión cumplida Se presentaron informes sobre las actividades de la OIE. Diapositivas preparadas y utilizadas por los miembros. Se han realizado algunos avances, pero se necesita perseverar. Avances durante la conferencia; el trabajo debe continuar.
Actividades futuras / aspectos nuevos	Bienestar de los animales en la acuicultura Biotecnología aplicada a los animales	Informe del Profesor Tore Håstein para la próxima reunión. Resumen y posible presentación en la conferencia de 2003.	El Prof. Håstein hizo la presentación en la Conferencia. Sin avances por no ser de alta prioridad

Anexo XIV (cont.)

Anexo E

Programa de trabajo 2004/2005 del Grupo de Trabajo sobre Bienestar de los Animales

	Decisiones del Grupo de Trabajo	Ejecución	Situación en febrero de 2004
Principios básicos	Deben ser sometidos a la aprobación del Comité Internacional	Revisión del texto sobre las "bases científicas de las directrices" antes de finales de abril para comenzar a elaborar directrices (Fraser)	
Elaboración de directrices	Prioridades establecidas: 1. Transporte terrestre (ferrocarril incluido) 2. Transporte marítimo 3. Sacrificio en condiciones decentes para el consumo humano 4. Sacrificio con fines de control sanitario 5. Bienestar de los animales en la acuicultura 6. Transporte aéreo	en curso, con una segunda reunión en 2004 en curso, con una segunda reunión en 2004 en curso, con una segunda reunión en 2004 en curso, con una segunda reunión en 2004 El mandato debe abarcar: - la producción, el transporte y el sacrificio - los peces de agua dulce, de agua salada y ornamentales y la incorporación de nuevos miembros competentes, para mayo de 2004 (Håstein) Continuar el enlace con IATA; la OIE debe asegurarse de que se aborden los aspectos anteriores y posteriores al vuelo (Fraser)	
Base de datos de expertos	Identificación de posibles expertos (centros o particulares)	En curso (todos)	
Presentación en la Sesión General de la OIE	Presentación de una ponencia por el Presidente del Grupo de Trabajo y respuestas a las preguntas de los Delegados de los Países Miembros.	Mayo de 2004 (Bayvel)	
Mayor concienciación del bienestar de los animales por la enseñanza veterinaria y la formación profesional permanente	Coordinación con las actividades de la Asociación Mundial de Veterinaria (AMV) y la Asociación Veterinaria de la Commonwealth (CVA).	En curso (Rahman)	

Anexo XIV (cont.)

Anexo E (cont.)

	Decisiones del Grupo de Trabajo	Ejecución	Situación en febrero de 2004
Colaboración entre centros académicos y de investigación en materia de estudios sobre el bienestar de los animales	Contacto con la ISAE (Sociedad Internacional de Etología Aplicada) y la ISAH (Sociedad internacional de Higiene Animal) para colaboración.	En curso (Fraser) (Gavinelli)	
Plan de comunicación	Los miembros del Grupo de Trabajo deben aprovechar oportunidades para publicar artículos informativos en las revistas, páginas web y boletines apropiados. Los miembros del Grupo de Trabajo deben utilizar las conferencias regionales de la OIE y otras conferencias pertinentes; La OIE debe preparar un CD-ROM sobre el bienestar de los animales para los miembros del Grupo de Trabajo y los Delegados; La OIE y la OMC deben redactar un documento para esclarecer las cuestiones jurídicas internacionales asociadas al bienestar de los animales y al comercio internacional. Contacto con la asociación británica CIWF (Compassion in World Farming) sobre la conferencia de marzo de 2005 y la participación de ponentes. Contacto con los gobiernos y organizaciones internacionales sobre temas de bienestar de los animales en las próximas conferencias - Conferencia en los Países Bajos en diciembre de 2004 - Conferencia de la Asociación Mundial de Veterinaria (AMV) en julio de 2005 Los miembros del Grupo de Trabajo deben entregar una lista de interlocutores a los que se suministrará la información de la OIE.	En curso (todos) En curso (todos) Fines de 2004 (Maria Zampaglione) Fines de Abril (Thiermann) (Bayvel) En curso (todos) (Gavinelli) (Bayvel) (Todos)	
Revista Científica y Técnica de la OIE OIE	Solicitar la coordinación de la edición de agosto de 2005 sobre el bienestar de los animales	(Bayvel, Rahman, Gavinelli)	
Miembros	Miembros procedentes del sector de producción animal con intereses en el transporte, la producción y el sacrificio de animales.	El Director General debe escribir a las organizaciones internacionales pertinentes.	

Anexo XV

Programa de trabajos futuros de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

Tema	Medidas	Métodos
Rastreabilidad	La OIE pide a los Países Miembros que le sometan propuestas y proyectos de texto que puedan constituir la base de las directrices.	El Grupo de Trabajo sobre Seguridad Sanitaria de los Alimentos Derivados de la Producción Animal ha incluido este tema en su lista de prioridades.
Zonificación, regionalización y compartimentación	Se ha pedido a la OIE que elabore directrices para ayudar a los Países Miembros a aplicar estos conceptos.	La Comisión del Código examinará las propuestas presentadas
Reorganización del *Código Terrestre*	En vista de la aprobación de la lista única y de la creación de nuevos capítulos en la Parte 1 del *Código Terrestre*, la Mesa de la Comisión del Código ha pedido a la Oficina Central que revise las páginas del índice y se las someta en la reunión de enero de 2005.	Revisión por la Oficina Central
Paratuberculosis	La Comisión del Código y la Comisión Científica examinaron un proyecto de capítulo revisado sobre la paratuberculosis, preparado previa consulta con varios expertos, en diciembre de 2003. La Comisión Científica no hizo ningún comentario particular pero recomendó que el potencial zoonótico de esta enfermedad fuera definido de común acuerdo con la OMS.	La Comisión del Código distribuirá el proyecto revisado a los Países Miembros para que lo comenten cuando la Comisión Científica lo haya examinado desde el punto de vista técnico.
Carbunco bacteridiano	Redactar un anexo sobre la inactivación de los bacilos y esporas de *Bacillus anthracis*	La Oficina Central contactará a expertos utilizando los datos científicos en que se basan las propuestas presentadas al Comité Internacional en 2002.
Semen y embriones	Armonizar los capítulos sobre el semen y los embriones.	Los expertos se encargan actualmente de armonizar los capítulos relativos al semen de pequeños rumiantes y al semen de bovinos con vistas a crear un solo capítulo sobre el semen.
Textos del *Código Terrestre* que necesitan ser revisados	Revisar determinados capítulos y anexos, entre ellos los relativos a la enfermedad vesicular porcina, la peste porcina africana y la anemia infecciosa equina.	
	Salmonelosis, cisticercosis y brucelosis bovina.	El Grupo de Trabajo sobre Seguridad Sanitaria de los Alimentos Derivados de la Producción Animal ha incluido estos temas en su lista de prioridades.